




RV: Planes de contratación instructores vigencia 2025

Desde Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>

Fecha Jue 30/01/2025 17:23

Para Contratacion Centro De Comercio y Servicios <contrataciontolima@sena.edu.co>; Helton Asmed Guaqueta Olarte <hguaquetao@sena.edu.co>; Rosalba Cardenas Higuera <rcardenash@sena.edu.co>

CC Jorge Armando Varela Rendón <jvarela@sena.edu.co>; Astrid Galindo Mendoza <agalindome@sena.edu.co>

 4 archivos adjuntos (3 MB)

PLAN - CONTRATACION - CAMPESENA - enero 30 -2025.xlsx; PLAN - CONTRATACION - REGULAR - ENERO 30 DE 2025.xlsx; Plan de contratacion - campesena.pdf; Plan de contracion Regular.pdf;

Buenas tardes equipo de contratación:

En atención a la necesidad de contratación que antecede, se autoriza y se remite Información para inicio del proceso correspondiente.

Cordialmente,

De: Jorge Armando Varela Rendón <jvarela@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 30 de enero de 2025 16:10

Para: Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>

Cc: Astrid Galindo Mendoza <agalindome@sena.edu.co>

Asunto: Planes de contratación instructores vigencia 2025

Doctor

Álvaro Fredy Bermúdez

Subdirector:

En cumplimiento de la Circular No. 01-3-2025-000001 y la Resolución de Apertura Presupuesto 2025, "Por la cual se efectúa la desagregación inicial del Presupuesto para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, en la Dirección General, las Direcciones Regionales y los Centros de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA", y conforme al calendario académico para la vigencia 2025 establecido mediante la Resolución No. 1-03368 del 19 de diciembre de 2024, "Por la cual se establece el calendario de labores de los centros de formación del SENA para el año 2025, se efectúa una delegación y se dictan otras disposiciones", se hace necesaria la contratación de instructores.

Esta contratación debe realizarse con cargo al presupuesto destinado para Formación Regular, de acuerdo con el plan de contratación adjuntos, contemplando los meses y días estipulados (sin exceder el calendario académico de 2025).

Así mismo, conforme a revisión de metas de formación en la Estrategia Campesena, se hace necesario hacer un ajuste al plan de contratación inicialmente presentado, por lo que agradecemos no tener en cuenta el plan enviado el 13 de enero de 2025 y proceder respecto al presentado en la fecha.

El objetivo de esta contratación es organizar el equipo de instructores del Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2025, garantizando la formación profesional integral y cumpliendo con las metas de formación asignadas al Centro.

Atentamente,

Cordialmente,



Jorge Armando Varela Rendón

Centro de Comercio y Servicios -
Coordinador Academico
jvarela@sena.edu.co
Transversal 1ª No. 42-44, Ibagué



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



Jorge Armando Varela Rendón

Centro de Comercio y Servicios - Instructor G19
jvarela@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Transversal 1ª No. 42-44



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



Alvaro Fredy Bermudez Salazar

Centro de Comercio y Servicios - Subdirector De Centro
G02
afbermudez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 84257
Transversal 1ª No. 42-44



www.sena.edu.co

@SENAcomunica